

1594. fe y la yglecia en aquellas tierras y ser necesarios mas obispos, se erigieron el año 1594 otros tres de nueuo que fueron los de Zibu (cuya cabeça es la ciudad del Sanctissimo nombre de Jesus) Cagayan (cuya cabeça es la nueua segouia) y camarines (cuya cabeça es la ciudad de caceres) y su yglecia de Manila se hizo arçobispal. De modo que èl fuè el primer obispo y Arçobispo de aquella Yglecia. Fuè grande y obseruantissimo religioso: y siendo frayle y obispo siempre muy pobre. Porque demas de que sus rentas eran pocas: esas repartia de buena gana con los pobres. Vestia lana y nunca lienço, comia siempre pescado con comer carne los que tenia á su mesa: y su cama ordinaria era vn angosto lecho de cordeles con vna almohada de cuero y sin colchon.

Quando avia alguna gran necesidad en la republica conuidaua á los religiosos de las ordenes que avia en Manila á que assistiesen con el en oracion delante del Sanctissimo Sacramento por espacio de ocho ó nueue dias, y con repartirles á ellos el tiempo que avian de asistir en ella que era muy limitado y de tres ó quatro horas para que entrasen luego otros de refresco: èl como buen pastor, lo tomaua todo para sí y assi asistia casi siempre con ellos de dia y de noche, quando con los vnos quando con los otros, y assi fuè Dios seruido de aplacar su yra contra aquel pueblo y librarle de algunos grandes trauajos de enemigos en que se viò.

Fuese á congraciar con èl vna vez vn grande amigo suyo dandole noticia de las muchas mercaderias que embiaua en vna poderosa nao que salia del puerto de Manila para la nueua españa, y èl le dixo, no sin reuelacion y espiritu del cielo, que le pesaua de que vbiere embiado en ella su hazienda porque no se avia de lograr, y assi fuè que la nao se perdiò en la costa de nueua españa, y èl perdiò tambien en ella su hazienda, y viò claramente auer

salido cierta la profecia del Sto. obispo. El qual muriò en la defensa de los indios poco despues de su promocion y antes de voluer á su Arçobispado en Madrid, y fuè sepultado en el conuento de Ntra. Sra. de Atocha de su orden y de la misma villa, y aunque pobrissimo que apenas tenia para comprar la cera con que le sepultaron, acudiò á sus obsequias toda la nobleza de la corte aclamandole todos por hombre sancto y assi le hizieron pedaços el pontifical y el habito que lleuaua puesto y se lo lleuaron por preciosas reliquias. Succediòle en el Arçobispado Fr. Yñigo de Santiuañez frayle francisco. Y á èfte, que muriò el año 1599, Fr. Miguel de Benauides, religioso de Sto. Domingo, vno de los primeros fundadores de su orden en aquella tierra, Obispo que era de Cagayan ó de la nueua segobia; cuya promocion al Arçobispado fuè el año 1601. Fuè el Arçobispo Fr. Miguel natural de carrion de los condes en castilla, hijo de padres nobles, y tomò el habito en Sn. Pablo de valladolid á donde leyò artes y Theologia; muy docto, humilde, pobre y obediente, religiosissimo y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, y aunque vn angel en la pureza de consciencia, grandemente escrupuloso: de lo qual jamas se pudo quietar. Y aunque me consta desto y de su gran virtud por auerle tratado y confessado algunas vezez; no quiero tratar en particular de sus virtudes. Porque demas de que otros haràn este officio mejor que yo: aqui no pretendo mas de hazer vna breue memoria de los varones yllustres de mi orden que conoci en esta prouincia. Solo digo que passò desta vida el bendito Arçobispo Fr. Miguel á los 27 de Julio del año de X.º 1605, y que segun me refirieron, preguntando algunos al Religioso que le confessò á la hora de la muerte que le parecia y les dezia del sancto Arçobispo, les respondió que le tenia por sancto, que X.º Ntro. Re-

1599. Fr. Miguel de Benauides Obispo de Cagayan y Arçobispo de manila.

1601.

1605.

demptor

demptor le avia aparecido muchas vezes y tratado con èl familiarmente, que saldria presto desta vida, y èl le seguiria poco despues, y assi fuè todo.

CAP. 28.

De lo que se requiere para que vno merezca el nombre de sancto, y de otros varones sanctos de la misma prouincia que antes y despues de los dichos murieron en ella y fuera della.

Admirado el Sto. Rey Daud de la gloria de Dios y de los bienabenturados, que le avia sido reuelada: pregunta á Dios con no pequeña congoxa, quien avia de ser digno de gozarle en ella, y que meritos avia de tener para alcanzarla *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo?* y fuele respondido, que el que viue bien y obra justicia, trata verdad, habla bien de todos y no haze mal á nadie por obra ni palabra ni permite que nadie le injurie pudiendo estoruarlo; estima y haze bien á los buenos, cumple lo que promete con juramento, no engaña á nadie, no vsa de tratos vsurarios ni recibe dones para hazer mal á otro (particularmente al inocente) ni por las cosas que son de justicia. Todo esto explica Dios con mas claridad en los diez mandamientos del decalogo que comunmente llamamos de la ley de Dios. Y en otra parte^a reduce todo esto al viuir bien, que se cifra en limpieza de coraçon, de pensamientos y voluntad y bondad de obras: y lo vno y lo otro es en rigor guardar la ley de Dios perfectamente, el que esto obrare (dize) serà bendito del Señor y digno de gozarle en su gloria. Lo mismo dize el mismo Dios por los profetas Ysayas y Micheas ^c: y X.º Ntro. Redemptor lo cifra en el amor de Dios y del proximo, en lo qual dixo Math.º 12 se encierra toda la ley y lo que acerca

a. Psal. 14

b. Psal. 23.

c. Isay. 33. Mich. 6.

della dixeron los profetas. Y al que desta manera le honrare, dize Dios que *èl le glorificarà*. A estos llama justos y sanctos la diuina escritura ^e en muchos lugares, y tales como estos fueron los benditos religiosos de que hasta aqui avemos tratado. Estos, dize la diuina sabiduria ^f, resplandeceràn en el cielo como el sol. Y no solo en el cielo, pero aun en esta vida, dize Sn. Pablo ^g, que gozaràn de paz, honra y gloria: y que por todo esto y para gozar de tanta gloria como se nos promete en el cielo ^h, rompamos con las dificultades que en contrario se nos opusieren, aunque por ello padescamos mil tormentos y trauajos y la misma muerte. Porque todo esto es nada y se ha de reputar por tal á trueco de alcanzar aquel soberano premio y sumo bien que se nos promete en el cielo. Suppuesto esto digo que no solo ha cogido Dios del jardin desta gloriosa orden plantada en esta tierra y prouincia el fruto copiosissimo de los varones sanctos que auemos referido: sino tambien antes y despues dellos en la prouincia y fuera della, el de otros muchos semejantes y de quien pudieramos escribir las mismas virtudes y excelencias. Porque viuieron en vn mismo tiempo y se tuuo dellos el mismo concepto en lo substancial de la religion, virtud y sanctidad (aunque cada vno se auentajò al otro en cosas particulares): y referirlas todas tratando de cada vno en particular seria mucho cansancio. Y assi me pareciò no hazerlo, sino solo nombrar aqui sus nombres para que dellos se sienta lo mismo que de los pasados.

Fr. P.º de Valladolid, natural de Valladolid en castilla, que se llamò aluarez antes de frayle, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 15 de abril del año 1544. Fuè religioso muy exemplar y de gran virtud, vicario de algunos pueblos de aquefta nacion mexicana y muriò en Sto. Domingo de Mexico al principio del año 1576.

d. 1. Reg. 2.

e. Psal. 1. 105 y 118. Prouerb. 29. Isay. 56.

f. sap. 3 et Math. 13.

g. Ad Rom. 2.

h. Rom. 8.

Fr. P.º de valladolid.

1544.

1576.

I 2

Fr.